

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE CEMENRIVA S.A.**

En el D.M. de Quito, a los siete días del mes de marzo de dos mil catorce, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. Amazonas 3655 y Juan Pablo Sanz, Edificio Antisana I, Piso 9, siendo las 10h00, se reúnen los accionistas de la Compañía CEMENRIVA S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas:

Asisten a esta Junta las siguientes personas:

- a) El ingeniero Francisco Arévalo en calidad de Apoderado de la compañía Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A., en representación de 799 acciones de USD 1 cada una.
- b) El ingeniero Francisco Arévalo, en calidad de Apoderado de Martín Fernando Brandi, en representación de 1 acción de USD 1 cada una.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los asistentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Por decisión de los presentes, preside la Junta el señor ingeniero Marcelo Aguirre Durán en su calidad de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretaria Ad-Hoc la doctora Patricia Camillo Dávila.

Por secretaria se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

El representante de los accionistas hace entrega de los documentos de representación, lo cual es recibido e incorporado al expediente de esta Junta.

Se deja expresa constancia que el Comisario Principal y Suplente de la compañía han sido expresamente convocados a la Junta.

A continuación el Presidente Ad-hoc expresa que la Junta debe pronunciarse sobre si acepta la celebración de esta Junta Ordinaria y Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Informe de Comisario, de los Administradores, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2013, y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio económico de 2013.
2. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el periodo 2014
3. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2014.

En atención a lo expuesto, la Junta manifiesta su conformidad con lo propuesto por el Presidente Ad-hoc, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Informe de Comisario, de los Administradores, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2013, y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio económico de 2013.

Por pedido del Presidente Ad Hoc, por secretaria se da lectura a los Informes presentados por el Comisario Principal y del Informe de la administración, relativo al ejercicio económico 2013.

Dichos documentos son incorporados al expediente de la respectiva Junta.

\$

Luego de varias deliberaciones la Junta decide aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio fiscal de 2013, con la abstención de los Administradores como es de ley.

La compañía durante el ejercicio 2013 ha obtenido una utilidad de USD 180.392,62.

En razón de que se ha alcanzado el porcentaje de reserva legal, la Junta decide que la utilidad obtenida en este período pase a la cuenta de utilidades retenidas, hasta que se disponga otra cosa.

2. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el periodo 2014.

Toma la palabra el señor Presidente Ad-hoc quien propone a los presentes se designe a los señores Wilson Silva Mantilla y Juan Robalino Ubidia como Comisario Principal y suplente de la compañía, respectivamente, por el periodo estatutario de un año.

La Junta decide reelegir a los señores Wilson Silva Mantilla y Juan Robalino Ubidia como Comisario Principal y Suplente de la compañía, respectivamente, por el periodo estatutario de un año.

3. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2014.

La Secretaria Ad-Hoc manifiesta a la Junta que se han receptado ofertas de empresas de auditoría externa.

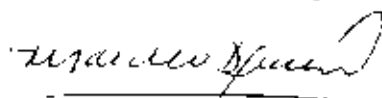
Revisadas las propuestas presentadas por varias empresas auditoras, la Junta decide por unanimidad, designar a Deloitte & Touche como auditores externos para el periodo fiscal 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11h45 el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Documento de representación de los accionistas
- Informe del Comisario de la Compañía
- Informe del Gerente General de la Compañía
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias

A las 12h00 se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas anotados al inicio. Por secretaría se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada sin modificaciones.

El Presidente Ad Hoc declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y la Secretaria Ad Hoc, que certifica.

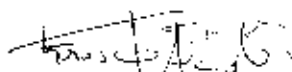


Marcelo Aguirre Durán
Presidente Ad-hoc

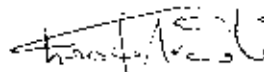


Patricia Carrillo Dávila
Secretaria Ad-hoc

Los Accionistas:



Francisco Arévalo
Apoderado
Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.

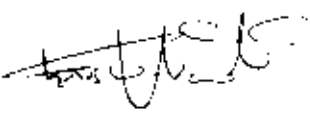
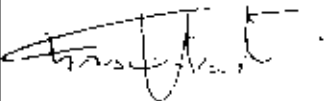


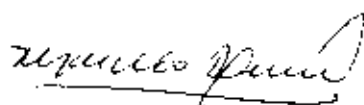
Francisco Arévalo
Apoderado
Martín F. Brandi

LISTA DE ASISTENTES

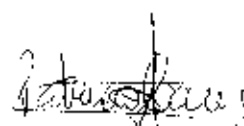
JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CEMENRIVA S.A.

CELEBRADA EL 7 DE MARZO DE 2014

Nombre del Accionista	No. de Acciones	Capital suscrito y pagado USD	No. de Votos	Firma
Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.	799	799	799	
Martin Fernando Brandi	1	1		
TOTAL	800	800	800	



Marcelo Aguirre Durán
Presidente Ad-hoc



Patricia Camillo Dávila
Secretaria Ad-hoc